



## “Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

ACTA DE LA SESIÓN CD-17/2019

23 DE MAYO DE 2019.

### LUGAR Y FECHA:

En el salón de sesiones del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada, a partir de las doce y treinta horas del veintitrés de mayo de dos mil diecinueve.

### ASISTENCIA:

#### Consejo Directivo:

Director Presidente:	SR. GENERAL DE DIVISIÓN	ALIRIO GARCIA FLAMENTO SEVILLA
Directores Propietarios:	SR. GENERAL DE BRIGADA	JOSÉ ROBERTO SALEH ORELLANA
	SR. CNEL. INF. DEM.	JORGE RIGOBERTO FUENTES VELARDE
	SR. TTE. DE NAVÍO	JOSÉ FERNANDO ALVARADO
	SR. CAP. TRANS	PEDRO OSVALDO GUADRÓN AYALA
	SR.	RAFAEL ANTONIO HERRERA ESCOBAR
Secretario:	SR. CNEL. Y LIC.	RENÉ ANTONIO DÍAZ ARGUETA Gerente General

### AGENDA:

- I.- COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.
- II.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.
- III.- APROBACIÓN DEL ACTA CD-16/2019 DE FECHA 16MAY019.
- IV.- DESARROLLO DE LA AGENDA.
  - A.- Flujo de caja para el pago de pensiones del mes de mayo 2019.
  - B.- Presentación de informe financiero, ejecución presupuestaria y rentabilidad de las inversiones, primer trimestre 2019.
  - C.- Solicitud autorización precio venta casos no contemplados en políticas Proyecto Kuaukali.
  - D.- Prestaciones y Beneficios.
- V.- PUNTOS VARIOS.
- VI.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.
- VII.- PROPUESTA DE PRÓXIMA SESIÓN Y AGENDA A DESARROLLAR.
- VIII.- CIERRE DE LA SESIÓN.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN:

I.- COMPROBACIÓN DE QUÓRUM:

Se determinó que existía quórum legal, comprobando que el rol de asistencia se encuentra debidamente firmado por los señores miembros del Consejo Directivo.

II.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.

III.- APROBACIÓN DE LA AGENDA Y ACTA ANTERIOR DE FECHA 16MAY019.

El Consejo Directivo aprobó el Acta de la Sesión CD-16/019 de fecha 16 de mayo de 2019.

IV.- DESARROLLO DE LA AGENDA.

A.- Flujo de caja para el pago de pensiones del mes de mayo 2019.

El señor Gerente General mencionó que este punto lo expondría el Lic. Francisco Sorto Rivas, Gerente Financiero, quien manifestó que el objetivo era presentar a los señores miembros del Consejo Directivo, la situación relativa al flujo de caja proyectado, del Régimen de Pensiones para el mes de mayo e informar que ya se tenía el valor de la transferencia para ese mes, por \$5,155,500, con lo cual se cubriría perfectamente la estimación del déficit de mayo, que asciende a \$4,619,971, según se muestra a continuación:

FLUJO DE CAJA PROYECTADO DE MAYO DE 2019

MESES	MAYO DEFICIT PRESUPUESTO	MAYO FLUJO DE CAJA
SALDO INICIAL	\$ 36,756	\$ 36,756
COTIZACIONES Y APORTES	\$ 2,491,869	\$ 2,810,293
REMESA DEL MINISTERIO DE LA DEFENSA	\$ 911,323	\$ 932,878
REAFILIADOS DEL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO	\$ 973,396	\$ 1,200,000
RESP. COMPARTIDA PAGO PENSIONES IPSFA-HDA	\$ 607,150	\$ 677,414
PENSIONES HACIENDA	\$ 318,566	\$ 317,118
PENSIONES HACIENDA	\$ 318,566	\$ 317,118
RECUPERACION DE CARTERA DE PRESTAMOS	\$ 289,994	\$ 290,095
VENTA ACTIVOS EXTRAORD.	\$ 7,673	\$
TOTAL INGRESOS	\$ 3,108,102	\$ 3,417,506
EGRESOS		
PAGO DE BENEFICIOS	\$ 8,307,843	\$ 7,732,114
PENSIÓN POR RETIRO	\$ 6,690,838	\$ 6,199,654
PENSIÓN POR SOBREVIVIENTE	\$ 1,126,012	\$ 1,099,534
PENSIÓN POR INVALIDEZ	\$ 330,993	\$ 289,831
ASIGNACIONES	\$ 160,000	\$ 143,096
PENSIONES HACIENDA	\$ 420,178	\$ 317,118
PENSIONES HACIENDA	\$ 420,178	\$ 317,118
MANEJO DE CARTERA	\$ 20,145	\$ 25,000
TOTAL EGRESOS	\$ 8,748,166	\$ 8,074,232
SALDO MENSUAL	\$ (5,640,064)	\$ (4,656,727)
FONDOS SOLICITADOS	\$ 5,603,308	
DEFICIT REAL		\$ (4,619,971)
FONDOS POR ENTREGAR POR HACIENDA	\$ 5,155,500	
SALDO BANCARIO AL FINAL DEL MES	\$	\$ (4,619,971)



## “Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

Asimismo el Lic. Francisco Sorto Rivas expresó que en el mes de abril la suma recibida fue de \$4,443,000; el déficit del mes fue de \$4,657,031; dicha situación obligó a vender, urgentemente, cartera del Régimen de Pensiones al Régimen de Seguro de Vida, por \$250,787, para pagar los compromisos no cubiertos por la transferencia recibida del Ministerio de Hacienda, tal como se muestra a continuación:

### TRANSFERENCIA DE FONDOS DE ABRIL DE 2019

MESES	FLUJO ESTIMADO	FLUJO DE CAJA	SALDO (Ejecutado-Estimado)
<b>SALDO INICIAL</b>	\$ 59,142	\$ 59,142	\$ -
<b>INGRESOS</b>			
COTIZACIONES Y APORTES	\$ 2,491,869	\$ 2,630,612	\$ 30,162
REMESA DEL MINISTERIO DE LA DEFENSA	\$ 911,323	\$ 939,323	
REAFILIADOS DEL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO	\$ 973,396	\$ 1,072,284	
RESP. COMPARTIDA PAGO PENSIONES IPSFA-HDA.	\$ 607,150	\$ 619,005	
PENSIONES HACIENDA	\$ 371,710	\$ 318,566	\$ (53,144)
RECUPERACIÓN DE CARTERA DE PRÉSTAMOS	\$ 289,994	\$ 316,096	\$ (48,840)
ALQUILERES Y VENTA ACTIVOS EXTRAORDINARIOS	\$ 7,673	\$ -	\$ 3,127
VENTA DE CARTERA		\$ 250,787	\$ -
<b>TOTAL INGRESOS</b>	\$ 3,161,246	\$ 3,516,061	\$ (68,694)
<b>EGRESOS</b>			
PAGO DE BENEFICIOS	\$ 8,299,769	\$ 7,639,614	\$ (685,494)
PENSIÓN POR RETIRO	\$ 6,682,764	\$ 6,127,051	
PENSIÓN POR SOBREVIVIENTE	\$ 1,126,012	\$ 1,116,191	
PENSIÓN POR INVALIDEZ	\$ 330,993	\$ 293,020	
ASIGNACIONES	\$ 160,000	\$ 103,352	
PENSIONES HACIENDA	\$ 420,178	\$ 318,566	\$ (101,612)
MANEJO DE CARTERA Y COMISIÓN ADMINISTRATIVA	\$ 20,145	\$ 23,267	\$ (4,831)
<b>TOTAL EGRESOS</b>	\$ 8,740,092	\$ 7,981,447	\$ (758,645)
<b>DEFICIT DEL MES</b>	\$ (5,578,846)	\$ (4,465,386)	
<b>FONDOS SOLICITADOS</b>	\$ 5,519,704		
<b>DÉFICIT EJECUTADO</b>		\$ (4,406,244)	
<b>FONDOS ENTREGADOS POR MINISTERIO DE HACIENDA</b>		\$ 4,443,000	
<b>SALDO BANCARIO A FINAL DEL MES</b>		\$ 36,756	

El Lic. Sorto Rivas concluyó la exposición, manifestando que las transferencias realizadas por el Ministerio de Hacienda para cubrir el déficit de pensiones son irregulares, por lo que algunos meses no cubren completamente los compromisos.

Por todo lo anterior y con base al Art. 12 de la Ley del IPSFA, se solicita al Consejo Directivo:

- 1.- Que se ratifique la decisión de vender cartera de préstamos, del Régimen de Pensiones al Régimen de Seguro de Vida Solidario, por \$250,787, para crear la disponibilidad necesaria para completar el pago de las pensiones del mes de abril.
- 2.- Que se autorice que en lo sucesivo se realice este tipo de operaciones en caso de recibirse, del Ministerio de Hacienda, transferencias insuficientes para cubrir el déficit de pensiones.

Al respecto el Consejo Directivo Resolvió:

RESOLUCIÓN No. 56

- 1.- Ratificar la decisión de vender cartera de préstamos, del Régimen de Pensiones al Régimen de Seguro de Vida Solidario, por \$250,787, para crear la disponibilidad necesaria para completar el pago de las pensiones del mes de abril.
- 2.- Autorizar que en lo sucesivo se realice este tipo de operaciones en caso de recibirse, del Ministerio de Hacienda, transferencias insuficientes para cubrir el déficit de pensiones.

Encomendar a la Gerencia General los demás aspectos legales y Administrativos correspondientes.

B.- Presentación de informe financiero, ejecución presupuestaria y rentabilidad de las inversiones, primer trimestre 2019.

El señor Gerente General informó al Consejo Directivo que este punto lo presentaría el Licenciado Francisco Sorto Rivas, Gerente Financiero, acompañado por los Jefes de Departamento de la Gerencia.

Inició la exposición con un breve análisis del contenido del informe, señalando que los recursos financieros obtenidos se orientaron prioritariamente al pago de beneficios; enfatizando que los estados financieros institucionales presentaron un déficit de \$347 mil.

Continuando con la presentación, intervino la Licda. Máxima Stephanie Flores, Jefe del Departamento de Presupuesto, quien presentó a nivel Institucional la ejecución presupuestaria al mes de marzo de 2019, manifestando que a esa fecha se obtuvo un superávit presupuestario, entre ingresos y egresos, de \$3.3 millones. Cabe mencionar que esta cifra no contempla el saldo de años anteriores, por \$3.0 millones, por no corresponder propiamente a ingresos del ejercicio.

*Handwritten signatures and initials on the right margin, including a signature that appears to be 'F. Sorto' and several other initials.*



## “Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

### EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA A MARZO 2019

CONCEPTO	PRESUPUESTO ANUAL	PRESUPUESTO AJUSTADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	DESVIACIÓN	% DE EJECUCIÓN
INGRESOS	\$137,928,099	\$33,725,628	\$33,600,084	(\$125,543)	100%
EGRESOS	\$137,928,099	\$35,895,219	\$30,222,938	\$5,672,281	84%
<b>EJECUCIÓN A MARZO</b>			<b>\$3,377,146</b>		

Luego detalló la ejecución por rubro; los ingresos totales fueron de \$36.6 millones y, los egresos, \$30.2 millones, 109% y 84% de lo programado, respectivamente. Los ingresos mostraron una desviación de \$2.9 millones que correspondió, principalmente, a la transferencia del Ministerio de Hacienda de \$13.6 millones, para cubrir el déficit trimestral de pensiones; por debajo de lo programado, que era de \$16 millones.

Por el lado de los egresos, la desviación de \$5.6 millones obedeció básicamente a las prestaciones pagadas por \$27.5 millones, por debajo de lo programado, \$31.7 millones; también las inversiones en activos fijos reflejan una desviación significativa, de \$448 mil, debido al atraso en la ejecución de infraestructuras y compra de bienes, entre otras. Las cuales se explicaron a nivel de detalle de acuerdo a los siguientes cuadros:

### EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS A MARZO 2019

RUBRO	PRESUPUESTO ANUAL	PRESUPUESTO AJUSTADO	INGRESO EJECUTADO	DESVIACIÓN	% DE EJECUCIÓN
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	\$ 123,356,420	\$ 29,568,650	\$ 26,959,924	\$ (2,608,726)	91%
13 CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$ 48,768,217	\$ 12,199,234	\$ 11,994,579	\$ (204,655)	98%
14 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 915,115	\$ 228,251	\$ 188,257	\$ (39,993)	82%
15 INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS	\$ 4,299,774	\$ 1,078,234	\$ 1,128,088	\$ 49,854	105%
16 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 69,373,315	\$ 16,062,931	\$ 13,649,000	\$ (2,413,931)	85%
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	\$ 12,765,938	\$ 3,873,293	\$ 6,640,160	\$ 2,766,868	171%
21 VENTA DE ACTIVOS FIJOS	\$ 9,922,016	\$ 821,694	\$ 3,066,383	\$ 2,244,689	373%
23 RECUPERACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS	\$ 2,843,921	\$ 3,051,599	\$ 3,573,778	\$ 522,178	117%
<b>FINANCIAMIENTO</b>	\$ 1,805,741	\$ 283,685	\$ 3,082,840	\$ 2,799,155	1087%
32 SALDOS DE AÑOS ANTERIORES	\$ 1,805,741	\$ 283,685	\$ 3,082,840	\$ 2,799,155	1087%
<b>TOTAL</b>	\$ 137,928,099	\$ 33,725,628	\$ 36,682,924	\$ 2,957,297	109%

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS A MARZO 2019

RUBRO	PRESUPUESTO ANUAL	PRESUPUESTO AJUSTADO	EGRESO EJECUTADO	DESVIACIÓN	% DE EJECUCIÓN
<b>TOTAL GASTOS CORRIENTES</b>	<b>\$ 131,417,084</b>	<b>\$ 33,908,974</b>	<b>\$ 28,702,843</b>	<b>\$ 5,206,131</b>	<b>85%</b>
51 REMUNERACIONES	\$ 3,824,202	\$ 856,144	\$ 832,006	\$ 24,138	97%
53 PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	\$ 124,625,842	\$ 31,713,612	\$ 27,538,948	\$ 4,174,664	87%
54 ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 1,702,533	\$ 681,345	\$ 208,762	\$ 472,583	31%
55 GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	\$ 1,264,507	\$ 657,874	\$ 123,128	\$ 534,746	19%
<b>TOTAL GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>\$ 6,511,015</b>	<b>\$ 1,066,245</b>	<b>\$ 600,095</b>	<b>\$ 466,150</b>	<b>56%</b>
61 INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	\$ 609,109	\$ 616,245	\$ 168,190	\$ 448,055	27%
63 INVERSIONES FINANCIERAS	\$ 5,901,906	\$ 450,000	\$ 431,905	\$ 18,095	96%
<b>TOTAL APLICACIÓN DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 920,000</b>	<b>\$ 920,000</b>	<b>\$ -</b>	<b>100%</b>
71 AMORTIZACIÓN DE ENDEUDAMIENTO PUBLICO	\$ -	\$ 920,000	\$ 920,000	\$ -	100%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 137,928,099</b>	<b>\$ 35,895,219</b>	<b>\$ 30,222,938</b>	<b>\$ 5,672,281</b>	<b>84%</b>

Intervino luego el Lic. Carlos Alberto Zelaya Mejía, Jefe del Departamento de Contabilidad, quien manifestó que el Informe correspondía al Resultado del primer trimestre del ejercicio financiero de 2019 y, abarcaba el Estado de Rendimiento Económico, el de Situación Financiera Institucional y la Rentabilidad de las Inversiones.

Además, el Licenciado Zelaya explicó las operaciones financieras del Instituto registradas en el Estado de Resultados y en el Estado de la Situación Financiera.

A continuación presentó las cifras más relevantes del periodo en estudio, según resumen:

RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2019, POR RÉGIMEN

**DÉFICIT (\$347,305)**

ACTIVIDADES PREVISIONALES	ADMIN.	PENSIONES	SEGURO DE VIDA	FONDO DE RETIRO	AUXILIO DE SEPULCRO	TOTAL
RESERVAS Y PATRIMONIO INICIALES POR RÉGIMEN	\$ 15,097,826	\$ 19,778,412	\$ 37,220,720	\$ 39,054,157	\$ -	\$ 111,151,115
COTIZACIONES Y APORTES	\$ -	\$ 9,131,666	\$ 825,249	\$ 1,038,287	\$ 31,472	\$ 11,026,674
PAGO DE BENEFICIOS	\$ -	\$ 23,702,838	\$ 542,998	\$ 3,261,639	\$ 31,472	\$ 27,538,948
RESULTADO PREVISIONAL	\$ -	\$ (14,571,173)	\$ 282,249	\$ (2,223,352)	\$ -	\$ (16,512,275)
Nº DE BENEFICIOS		65,294	63	341		66,398
PRESUPUESTO 2019	\$ -	\$ 25,178,522	\$ 670,000	\$ 5,823,641	\$ 41,449	\$ 31,713,612
VARIACIÓN NO EJECUTADA	\$ -	\$ 1,475,684	\$ 137,001	\$ 2,562,002	\$ 9,977	\$ 4,174,664
% EJECUCIÓN		94.14%	81.04%	56.01%	75.93%	86.84%
ACTIVIDADES OPERATIVAS Y TRANSFERENCIA M/L	ADMIN.	PENSIONES	SEGURO DE VIDA	FONDO DE RETIRO	AUXILIO DE SEPULCRO	TOTAL
INGRESOS	\$ 1,201,830	\$ 14,541,907	\$ 363,186	\$ 4,491,294	\$ -	\$ 20,598,217
EGRESOS	\$ 1,271,806	\$ 936,954	\$ 61,787	\$ 2,162,701	\$ -	\$ 4,433,247
RESULTADO OPERATIVO	\$ (69,976)	\$ 13,604,954	\$ 301,399	\$ 2,328,594	\$ -	\$ 16,164,970
<b>TOTAL RESULTADOS</b>	<b>\$ (69,976)</b>	<b>\$ (966,219)</b>	<b>\$ 583,648</b>	<b>\$ 105,242</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ (347,305)</b>
RESERVAS Y PATRIMONIO FINALES POR RÉGIMEN	\$ 15,027,850	\$ 18,812,194	\$ 37,804,368	\$ 39,159,399	\$ -	\$ 110,803,810



## “Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

BALANCE DE COMPROBACIÓN AL 31 DE MARZO DE 2019,  
POR RÉGIMEN.

PROGRAMA	PENSIONES	SEGURO DE VIDA	FONDO DE RETIRO	TOTAL
Disponibilidades y cuentas por cobrar	\$ 611,656	\$ 663,402	\$ 1,704,923	\$ 2,979,981
Cuenta por cobrar Alcaldía Nuevo Cuscatlán	\$ -	\$ -	\$ 571,570	\$ 571,570
Depósitos a plazos	\$ -	\$ 1,900,000	\$ 4,985,000	\$ 6,885,000
Cartera de préstamos	\$ 19,017,268	\$ 9,537,348	\$ 3,593,526	\$ 32,148,142
Propiedades de Inversión	\$ 26,510	\$ 26,103,263	\$ 21,718,638	\$ 47,848,411
Existencias Inst. activos fijos y extraordinarios	\$ 350,736	\$ 8,721	\$ 161,483	\$ 520,940
Terrenos y Edificaciones, Proyecto Kuaukall y Pacific Paradise	\$ -	\$ 111,049	\$ 7,518,490	\$ 7,629,538
<b>Pasivos</b>	\$ 1,193,977	\$ 527,408	\$ 1,097,651	\$ 2,819,035
<b>Total Patrimonio y Reservas</b>	\$ 18,812,194	\$ 37,796,376	\$ 39,155,979	\$ 95,764,548

Por otra parte, se refirió a los eventos más relevantes ocurridos durante dicho período, revelados en los Estados Financieros, entre ellas:

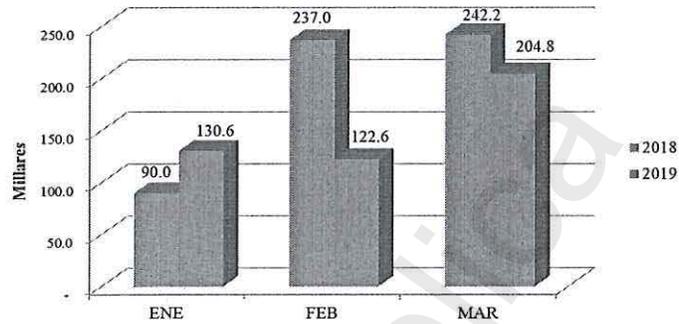
### VENTA DE INMUEBLES

Clasificación	Venta	%	Disponibles
Venta de terreno Hato 1	\$ 1,789,367	59%	38 propiedades de inversión
Ventas 18 lotes Kuaukali	\$ 1,084,550	35%	58 lotes
Venta de 5 Activos Extraordinarios	\$ 129,200	4%	135 activos extraordinarios
Ventas 1 lotes Greenside	\$ 60,119	2%	23 lotes
5 Criptas	\$ 3,147	0.1%	116 Criptas
<b>Total</b>	\$ 3,066,383	100%	

EXCESO DE FONDOS RECIBIDOS DEL DL 473, EN LOS AÑOS 2017 Y 2018; RESERVAS PLANILLAS N Y FONDOS HACIENDA.

RÉGIMEN O FONDO	RECIBIDO EN EXCESO	TRASLADOS DE FONDOS	FONDOS PENDIENTES
PENSIONES	\$ 730,025	\$ 580,039	\$ 149,986
SEGURO DE VIDA	\$ 3,714	\$ 3,714	\$ -
R. ADMINISTRATIVO	\$ 78,720	\$ 78,720	\$ -
FONDO DE REVALORIZACIONES	\$ 9,921	\$ 9,921	\$ -
<b>TOTAL</b>	\$ 822,380	\$ 672,394	\$ 149,986

**EVOLUCIÓN DE LAS INVERSIONES EN PRÉSTAMOS, 2018-2019**  
(EN MILES DE DOLARES)



2018	2019
Total otorgado en el periodo: \$569,226	Total otorgado en el periodo: \$458,005
Total de usuarios atendidos: 184	Total de usuarios atendidos: 160

Adicionalmente, el Lic. Zelaya se refirió a la rentabilidad de las inversiones del IPSFA, al 31 de marzo de 2019, respecto a los activos productivos usados para generarla, según el siguiente orden: Inversiones de Corto plazo, FUDEFA, aKUA, la Cartera de Préstamos y la de Inmuebles.

**RENTABILIDAD DE INVERSIONES AL 31 DE MARZO DE 2019**

Cartera	Monto	Estructura	Rentabilidad	Ponderado
Corto plazo	\$ 11,904,765	12.14%	4.61%	0.56%
FUDEFA	\$ 3,337,107	3.40%	-0.06%	0.00%
aKUA	\$ 729,201	0.74%	-2.27%	-0.02%
Préstamos	\$ 33,200,282	33.87%	7.98%	2.70%
Inmuebles	\$ 48,851,978	49.84%	4.25%	2.12%
<b>Total</b>	<b>\$ 98,023,332</b>	<b>100.00%</b>	<b>-</b>	<b>5.36%</b>

Asimismo, la rentabilidad reportada ascendió a 5.36%, sobre \$98 millones de inversiones; 1.4 puntos por arriba a la ofrecida por la banca, que para depósitos a 90 días plazo, reportaba 3.96%, según el Banco Central de Reserva.

En orden de contribución al rendimiento institucional, se reportó lo siguiente: la cartera de préstamos registró 7.98%; seguida por inversiones en instrumentos de Tesorería, con 4.61%; inversiones inmobiliarias, con 4.25%; mientras que FUDEFA y aKUA mostraron rendimientos negativos de -0.06% y -2.27%, respectivamente.

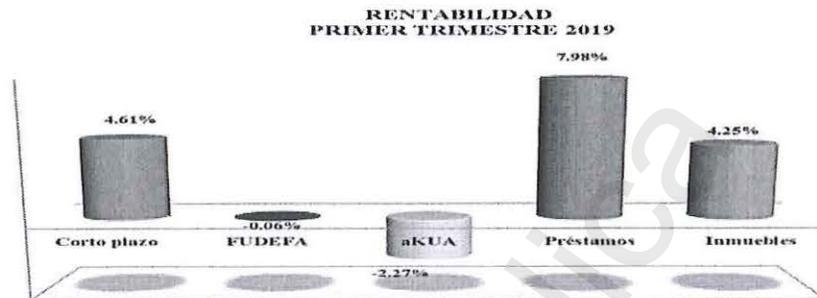


## “Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

ESTRUCTURA DE LAS RENTABILIDADES AL 31 DE MARZO DE 2019



Seguidamente, el Lic. Sorto manifestó a manera de conclusiones lo siguiente:

- Los ingresos percibidos a marzo 2019 fueron \$33.6 millones, equivalente al 100% de lo programado.
- Al mes de marzo se esperaban \$16.0 millones de transferencias del Ministerio de Hacienda, para el déficit de pensiones; pero se recibieron \$13.7 millones.
- Los egresos mostraron una subejecución de \$5.6 millones debido, principalmente, a que parte de la población afiliada no ejerció su derecho.
- Asimismo, se pagaron \$920 mil, por préstamos entre regímenes, utilizados en diciembre 2018 para cubrir, parcialmente, el déficit de Pensiones IPSFA, ante el atraso del MINDEF de pagar la planilla de cotizaciones y aportes.
- El déficit previsional fue de \$16.5 millones; el Régimen de Pensiones fue el más importante, con \$14.6 millones; el Estado transfirió \$13.7 millones para cubrir dicho déficit.
- La diferencia fue cubierta con la recuperación de capital e intereses de la Cartera de Préstamos y, con la venta de activos extraordinarios.
- La rentabilidad de las inversiones del IPSFA, para el primer trimestre 2019 (rendimiento promedio ponderado) fue de 5.36%, sobre \$98.0 millones de inversiones; 1.4% superior a la reconocida a los depósitos a 90 días por la banca comercial, que fue de 3.96%, según el BCR\*.
- IPSFACRÉDITOS, reportó 7.98%; los instrumentos de tesorería, 4.61%; las inversiones inmobiliarias, 4.25%; gracias a la venta de 18 lotes en Kuaukali y el Hato 1; mientras que FUDEFA y aKUA reportaron rendimientos negativos (-0.06% y -2.27%).

Los informes aparecen como Anexo "A" a la presente Acta.

Al respecto, el Consejo Directivo se dio por enterado.

C.- Solicitud autorización precio venta casos no contemplados en políticas Proyecto Kuaukali.

El señor Gerente General, informó al Honorable Consejo Directivo, que este punto lo desarrollarían la Ing. Jenny de Ramírez, Coordinadora de ventas de inmuebles, y la Arq. Delmy Vela jefe del Depto. Inmobiliario.

La Ing. de Ramírez inició la presentación, solicitando autorización de precio de venta en casos no contemplados en la política autorizada por Consejo Directivo.

Continuó explicando los antecedentes siguientes:

Que en el mes de febrero de 2018 se comienzan a realizar Promesas de Venta del Proyecto Kuaukali Norte.

Se obtiene la Recepción en el mes de octubre de 2018.

Se inicia notificación en noviembre de 2018 vía correo electrónico y telefónico, a Señores Oficiales que tenían sus reservas y Promesas de Venta.

Se informó a la Banca que ya se tiene la recepción del Proyecto para poder continuar con los préstamos Bancarios a nuestros clientes, requisito para otorgar los préstamos hipotecarios.

Que el Consejo Directivo en sesión de acta CD-16/2017 del 04MAY017, Res. No.53 autorizó las políticas de venta de lotes urbanizados del proyecto Kuaukali, que entre otras se mencionan:

- ✓ El precio de venta para Sres. Oficiales que han reservado será de \$135/v<sup>2</sup>
- ✓ El precio de venta para Sres. Oficiales que no reservaron y que tienen interés será de \$155/v<sup>2</sup>
- ✓ Si no se cubre la demanda de 131 lotes con Sres. Oficiales, se cubrirá con la venta al público con precio de \$160/v<sup>2</sup> como mínimo
- ✓ Cualquier caso no contemplado en esta política deberá ser autorizado por el Consejo Directivo
- ✓ En todo el proyecto, no debe obtenerse menos de \$8,566,422.57

A continuación, la Ing. de Ramírez, informó que se han recibido dos solicitudes de compra pero requieren se les reconsidere de precio; y en vista que la política autorizada establece que los casos no contemplados en la misma, deberán ser autorizados por el

Handwritten signatures and initials on the right margin of the page, including a signature at the top, a signature with 'P. Vela' written below it, and several other initials and signatures below.



## “Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

Consejo Directivo, se presentan los casos siguientes:

- 1.- Señor [REDACTED] quien solicita la compra del lote No. 11 del Pol. "G" a un valor de \$135/v<sup>2</sup>, por medio de nota dirigida a Consejo Directivo.
- 2.- Señor [REDACTED] solicita la compra del lote No. 6 del Pol. "A" a un valor de \$135/v<sup>2</sup>, por medio de nota dirigida a Consejo Directivo.

Después de lo anterior, la Administración recomendó:

En base a la Resolución No.53, del Acta CD-16/2017 del 04MAY2017, numeral 8, que establece:..."Cualquier caso no contemplado en esta política deberá ser autorizado por el Consejo Directivo, autorizar el precio de venta de \$135.00/v<sup>2</sup> a los Señores Oficiales siguientes:

- 1.- Señor [REDACTED] para la compra del lote No. 11 del Polígono. "G" a un valor de \$135/v<sup>2</sup>.
- 2.- Señor Capitán [REDACTED] para la compra del lote No. 6 del Pol. "A", a un valor de \$135/v<sup>2</sup>.

Al respecto el Consejo Directivo Resolvió:

### RESOLUCIÓN No. 57

Autorizar con base a la Resolución No.53, del Acta CD-16/2017 del 04MAY017, numeral 8, que establece:..."Cualquier caso no contemplado en esta política deberá ser autorizado por el Consejo Directivo"; el precio de venta de \$135.00/v<sup>2</sup> a los Señores Oficiales siguientes:

- 1.- Señor Coronel [REDACTED] para la compra del lote No. 11 del Polígono "G" a un valor de \$135/v.
- 2.- Señor Capitán [REDACTED] para la compra del lote No. 6 del Polígono "A" a un valor de \$135/v<sup>2</sup>.

Encomendar a la Gerencia General los demás aspectos legales y Administrativos correspondientes.

### D.- Prestaciones y Beneficios.

- 1.- Beneficios

a.- Solicitudes de casos especiales de Préstamos Personales.

El señor Gerente General informó al Consejo Directivo que este punto lo presentaría el señor Licenciado Guillermo Patricio Majano Trejo, Jefe de la unidad IPSFACRÉDITO, quien mencionó que se han recibido 4 solicitudes de préstamos personales, por US\$20,250.00, las cuales no cumplen con algunos de los requisitos establecidos para los préstamos personales. El detalle es el siguiente:

No.	Grado, nombre y población	Monto original	Saldo de capital	Monto solicitado	Líquido a recibir	Condición actual	Motivo del préstamo
		\$ -	\$ -	\$ 12,000.00	\$ 11,760.00	Categoría de riesgo E	Consolidación de deudas
		\$ 1,135.00	\$ 641.00	\$ 1,135.00	\$ 471.30	No 50%	Reparación de vivienda
		\$ -	\$ -	\$ 1,115.00	\$ 1,092.70	Categoría de riesgo E	Gastos médicos
		\$ 3,600.00	\$ 1,529.50	\$ 6,000.00	\$ 4,350.50	Categoría de riesgo E	Pago de deudas
Totales		\$ 4,735.00	\$ 2,170.50	\$ 20,250.00	\$ 17,674.50		

A continuación presentó la base normativa que regula el otorgamiento de los préstamos personales, resaltando las siguientes regulaciones:

- ✓ Art. 73 de la Ley del IPSFA, para que se le conceda un nuevo préstamo deberá haber cancelado el 50% del préstamo anterior, salvo casos de emergencia autorizados por el Consejo Directivo.
- ✓ Resolución No. 64, Acta CD-21/2017, del 22 de junio de 2017, la cual establece el requisito de contar con una categoría de riesgo en las instituciones financieras, hasta la B.
- ✓ Res. No. 30, CD-10/2018, del 15 de marzo de 2018. Casos que no cumplen con la categoría de riesgo requerida y cuyo monto sea mayor o igual a \$5,000.00, autorizar el 90% del monto solicitado o del monto al que tuvieren derecho.
- ✓ Resolución No. 69, contenida en el Acta CD-24/2018, del 12 de julio de 2018, en la cual se clasificaron los casos especiales de préstamos personales, comprendiendo aquellos cuyo destino sea el de solventar gastos médicos, reparación de vivienda, pago de deudas en mora o gastos de estudios.

*Handwritten signatures and initials on the right margin:*  
 - Top signature: *P. del*  
 - Middle signature: *R*  
 - Bottom signature: *[unclear]*



## “Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

En cuanto a la clasificación de categorías de riesgo, mencionó que la condición se estableció con la finalidad de tener una cartera de préstamos personales sana, para que en caso de ser necesaria su realización, no se tuvieran dificultades con los posibles compradores, además de posibles riesgos por mora al ser embargados sus salarios.

Al analizar los casos presentados, mencionó que todos los motivos que han declarado los solicitantes, cumplen con la Res. No. 69, Acta CD-24/2018, por lo que aplican como casos especiales de préstamos personales, además de que todos tienen disponible en su salario o pensión para el descuento de la cuota del préstamo.

En el caso del señor Cnel. Jaime Alberto Suárez García, tiene derecho a \$12,951.00, y de acuerdo a la Res. No. 30, CD-10/2018, por no contar con la categoría de riesgo requerida, se le puede conceder el 90% de ese monto, correspondiente a \$11,655.00.

A los casos de la señora [REDACTED] Vda. de [REDACTED] se les puede conceder los montos solicitados.

En cuanto a la solicitud de la [REDACTED] García, con base en la Res. No. 30, CD-10/2018, se le concede el 90% del monto de \$6,000.00, que es el monto solicitado, resultando en \$5,400.00.

Cabe mencionar, que la inversión en estos préstamos está garantizada con la pensión o salario de cada solicitante, el seguro de vida o con la reserva de incobrabilidad.

Por lo anteriormente expuesto, y con base en el Art. 12, literal g) y Art. 73, ambos de la Ley del IPSFA, la Gerencia General recomienda:

Autorizar las solicitudes de préstamos personales, de acuerdo al siguiente detalle:

### SOLICITUDES DE PRÉSTAMOS PERSONALES

No.	Grado y nombre	Monto	Plazo	Tasa de interés	Cuota mensual
	[REDACTED]	\$11,655.00	36 meses	10%	\$ 376.07
	[REDACTED]	\$ 1,135.00	36 meses	10%	\$ 36.62
	[REDACTED]	\$ 1,115.00	36 meses	10%	\$ 35.98
	[REDACTED]	\$ 5,400.00	36 meses	10%	\$ 174.24
	TOTAL	\$19,305.00			

*Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'J. Alberto', 'D. 1601', and several illegible signatures.*

En vista que los motivos declarados por los solicitantes, requieren de atención urgente de su parte, y por otro lado, está respaldada la recuperación de la inversión con la pensión o salario, con el seguro de vida o con la reserva de incobrabilidad.

Al respecto, y con base en el Art. 12, literal g) y Art. 73, ambos de la Ley del IPSFA, el Consejo Directivo resolvió:

RESOLUCIÓN No. 58

Autorizar las solicitudes de préstamos personales, de acuerdo al siguiente detalle:

No.	Grado y nombre	Monto	Plazo	Tasa de interés	Cuota mensual
		\$11,655.00	36 meses	10%	\$ 376.07
		\$ 1,135.00	36 meses	10%	\$ 36.62
		\$ 1,115.00	36 meses	10%	\$ 35.98
		\$ 5,400.00	36 meses	10%	\$ 174.24
	TOTAL	\$19,305.00			

En vista que los motivos declarados por los solicitantes, requieren de atención urgente de su parte, y por otro lado, está respaldada la recuperación de la inversión con la pensión o salario, con el seguro de vida o con la reserva de incobrabilidad.

Encomendar a la Gerencia General los demás aspectos legales y Administrativos correspondientes.

V.- PUNTOS VARIOS.

No se presentaron puntos varios en esta sesión.

VI.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

No se presentaron novedades en esta sesión.

VII.- PROPUESTA DE PRÓXIMA SESIÓN Y AGENDA A DESARROLLAR.

El Honorable Consejo Directivo acuerda realizar la próxima reunión el día jueves treinta de mayo de 2019 a partir de las 1230 horas. En cuanto a los puntos a desarrollar en la Agenda serán los siguientes:

*[Handwritten signature]*  
D. [unclear]

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



## “Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

- A.- Informe de Auditoría Interna por pago indebido a la Procuraduría General de la República.
- B.- Informe sobre estafa al IPSFA de la señora Margarita Guadalupe Díaz Hernández y Víctor Hugo Quintanilla Guevara.
- C.- Solicitud autorización venta inmueble en Cantón El Condadillo, Depto. Usulután.
- D.- Prestaciones y Beneficios.

### VIII.-CIERRE DE LA SESIÓN.

No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente Acta que contiene quince folios útiles, a las quince horas del día veintitrés de mayo de dos mil diecinueve, la cual firmamos.

GRAL. DIVISIÓN  
ALIRIO GARCIA FLAMENCO SEVILLA  
Presidente

GRAL. DE BRIGADA  
JOSÉ ROBERTO SALEH ORELLANA  
Director

SR. CNEL. INF. DEM.  
JORGE RIGOBERTO FUENTES VELARDE  
Director

SR. TTE. DE NAVÍO  
JOSÉ FERNANDO ALVARADO  
Director

SR. CAP. TRANS.  
PEDRO OSVALDO GUADRÓN AYALA  
Director

SR.  
RAFAEL ANTONIO HERRERA ESCOBAR  
Director

CNEL. Y LIC.  
RENÉ ANTONIO DÍAZ ARGUETA  
Secretario

ANEXOS:

“A”: Presentación de informe financiero, ejecución presupuestaria y rentabilidad de las inversiones, primer trimestre 2019.